

RESOLUCION -CD- N° 626/2011

**Salta, 28 de Diciembre de 2011
Expediente N° 12.237/10**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Administración en Unidades de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que obra a fojas 69 a 72, dictamen del Jurado que entendió en el concurso de referencia.

Que la postulante, Sara Elena Acosta presenta, a fojas 79 a 82, impugnación al dictamen dentro de los plazos reglamentarios.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 311/11.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20-11 del 13-12-11)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Solicitar al Jurado que entendió en el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Administración en Unidades de Enfermería" de la Carrera de Enfermería, ampliación de Dictamen en virtud de la impugnación presentada por la postulante Sara Elena ACOSTA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, la interesada, miembros del Jurado y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA